



III LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 22 de diciembre de 2005.

No. 32

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ

SUMARIO

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM	Pag. 2
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA	Pag. 2
REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2005, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	Pag. 2
DICTAMEN PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2005, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	Pag. 3
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE	Pag. 15

A las 13:25 Horas

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 45 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se abre la Sesión Solemne.

Antes de iniciar la lectura del orden del día, esta Presidencia solicita, por ser Sesión Solemne, que los representantes de los medios de comunicación, asesores, liberen los pasillos, y los diputados puedan tomar su lugar.

Gracias. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al orden del día.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura. Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio.

ORDEN DEL DÍA

Sesión solemne, 22 de diciembre de 2005:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura de las reglas para la celebración de la sesión solemne para la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2005.
- 4.- Honores a la Bandera Nacional.
- 5.- Lectura del dictamen por el cual se concede el reconocimiento al Mérito Policial 2005.
- 6.- Lectura de la semblanza de la vida y acciones de los galardonados, por la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública.
- 7.- Pronunciamento de los grupos parlamentarios que integran la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 8.- Entrega de las Medallas al Mérito Policial por parte de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública y de los coordinadores de los grupos parlamentarios.
- 9.- Pronunciamento de los galardonados.

10.- Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y artículo 10 fracción XXV de la Ley Orgánica y 198 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento al dictamen aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 15 de diciembre del año en curso, se llevará a cabo la presente sesión solemne que tiene por objeto otorgar el reconocimiento al Mérito Policial del año 2005.

Para recibir y acompañar al interior de este recinto al Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, y al Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados y diputadas: Diputado Gerardo Díaz Ordaz Castañón, diputado José Medel Ibarra, diputada Irma Islas León y diputado Andrés Lozano Lozano.

Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

(La comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Para recibir y acompañar al interior de este Recinto a los policías galardonados, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputado Jorge García Rodríguez, diputado Benjamín Muciño Pérez y diputado Julio César Moreno. Se solicita a la Comisión designada cumpla con su cometido.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y desde luego a los policías galardonados, así como a los distinguidos invitadas e invitados a esta sesión. Sean todos ustedes bienvenidos.

Se solicita a la Secretaría dar lectura a las reglas que rigen la celebración de esta Sesión Solemne en donde se hará la entrega del reconocimiento al Mérito Policial del año 2005.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN ANTONIO AREVALO LOPEZ.- Se va a proceder a dar lectura a las reglas para la celebración de la presente sesión.

**COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA,
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2005.

PRIMERA.- La sesión se realizará como Sesión Solemne, con el único fin de hacer la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2005, conforme al acuerdo aprobado por la Comisión de Seguridad Pública para implementar la Entrega del Reconocimiento al Mérito Policial 2005.

SEGUNDA.- La sesión solemne iniciará a las 13:00 horas, el día jueves 22 de diciembre de 2005, en el salón de sesiones del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la que se invitará como testigo de honor al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

TERCERA.- El presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a las reglas aprobadas por el Pleno para celebrar la sesión solemne.

CUARTA.- Se rendirán honores a la bandera, con apoyo de la Escolta y Banda de Guerra de la Secretaría de Seguridad Pública.

QUINTA.- El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura al dictamen por el que se concede el reconocimiento al Mérito Policial 2005.

SEXTA.- La Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública dará lectura a la semblanza de la vida y acciones de los galardonados.

SÉPTIMA.- Habrá un pronunciamiento sobre la entrega del reconocimiento al Mérito Policial, por un integrante de cada uno de los Grupos Parlamentarios que integran esta Asamblea, incluyendo si así lo desea, la Diputada Independiente, por un término de 10 minutos para cada uno de éstos, conforme a un orden creciente de representación, bajo el siguiente orden:

- a) La Diputada Independiente;
- b) Partido Verde Ecologista de México;
- c) Partido Revolucionario Institucional;
- d) Partido Acción Nacional, y
- e) Partido de la Revolución Democrática.

OCTAVA.- La Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios harán entrega de las medallas al Mérito Policial 2005.

NOVENA.- Un representante galardonado de cada categoría podrá hacer uso de la tribuna por un tiempo máximo de 10 minutos.

DÉCIMA.- Se entonará el Himno Nacional con apoyo de la Orquesta Sinfónica de la Secretaría de Seguridad Pública.

DÉCIMA PRIMERA.- Se retirará la escolta y Bandera Nacional.

DÉCIMA SEGUNDA.- La Presidencia de la Mesa Directiva, declarará concluida la sesión solemne.

POR LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Dip. Obdulio Ávila Mayo, Presidente; Dip. Silvia Oliva Fragoso, Vicepresidenta; Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz, Secretario; Integrantes: Dip. Jorge Alberto Lara Rivera, Dip. José Guadalupe Jiménez Magaña, Dip. Lorena Villavicencio Ayala, Dip. Héctor Mauricio López Velásquez.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Se solicita a los presentes ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

(Honores a la Bandera Nacional)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Pueden tomar asiento.

De conformidad con el numeral 5° de las reglas que norman la presente Sesión Solemne, se solicita a la Secretaría dar lectura al dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y aprobado por el pleno de esta Asamblea, mediante el cual se concede el Reconocimiento al Mérito Policial del Año 2005.

En la categoría femenil, a la policía María de Lourdes López Méndez, a la policía Norma Leticia Covela Aguilar y a la policía Irene Aguilar Martínez.

En la categoría varonil, al policía Juan Padilla Álvarez, al policía Adalberto Escalera Morales y al policía Ubaldo Domínguez Morales. Proceda la Secretaría.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN ANTONIO AREVALO LOPEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al resolutivo del dictamen de referencia, emitido por la Comisión de Seguridad Pública.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2005.

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, III LEGISLATURA. PRESENTE.

La Comisión de Seguridad Pública de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, con fundamento en los artículos 178, 200 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emite el presente Dictamen para la entrega del Reconocimiento al Mérito Policial 2005, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Los legisladores integrantes de esta Comisión durante el desarrollo de su *Décima Quinta Reunión Ordinaria de Trabajo*, celebrada el pasado treinta de agosto del presente año, con fundamento en las facultades que le confieren los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción XXX, 63 y 64 de la *Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*; 1, 172, fracción II, inciso c), 173, 178, 200 del *Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*; y 1, 3 y 4 del *Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, y demás relativos, aprobaron el **“ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA IMPLEMENTAR LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2005”**

2. En la citada *Décima Quinta Reunión Ordinaria de Trabajo*, además, los integrantes de esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción XXV de la *Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal* y 170, fracción III; 180, 198, 199, 201, 202, 203, 204, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219 del *Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, y demás relativos, así como en el *Acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública para implementar la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2005*, aprobaron la **“CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2005”**; la cual fue publicada en *La Jornada*, el jueves 1 de septiembre; en *La Prensa*, el viernes 2 de septiembre y el lunes 10 de octubre y en *Reforma*, el lunes 7 de noviembre.

3. Para una mayor difusión de la Convocatoria, los integrantes de esta Comisión acordamos el diseño e impresión de volantes y carteles. Se distribuyeron un total de 140,000 volantes y 4,500 carteles.

En esta soberanía, para la difusión pública de este evento institucional se hizo entrega a cada uno de los diputados de 50 carteles y 2,000 volantes.

4. Esta Comisión, a través de su Presidencia, realizó la distribución de volantes y carteles en distintos lugares públicos, tales como: los edificios de esta Asamblea Legislativa, en el Instituto Técnico de Formación Policial, en los Sectores de la Policía Preventiva, en Agrupamientos de la Policía Auxiliar, en la Dirección de la Policía Bancaria e Industrial, en las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, en las Jefaturas Delegacionales, en las áreas de seguridad pública y de participación ciudadana de las dieciséis delegaciones; en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en Universidades públicas y en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, durante el período

comprendido del 29 de septiembre al 31 de octubre del presente año.

5. Conforme a la normatividad interna respectiva, la recepción de propuestas inició el primero de septiembre y concluyó el quince de noviembre, período en el que en las oficinas de esta Comisión, ubicadas en Venustiano Carranza número 49, tercer piso, oficina 314, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, se registraron **cuarenta y ocho candidatos**.

6. En la Presidencia de esta Comisión, se presentaron y recibieron, además, **treinta y dos propuestas** ya concluido el plazo para el registro.

7. A partir del dieciocho de noviembre del presente año, la Presidencia de esta Comisión, puso a disposición, para consulta y revisión de los integrantes de esta Comisión, cada uno de los expedientes de los candidatos para recibir el Reconocimiento al Mérito Policial 2005.

8. En tal virtud, la Comisión Dictaminadora que suscribe se reunió el día trece de diciembre del dos mil cinco, a efecto de analizar las propuestas de candidatos presentadas, aprobándose el presente dictamen que se somete a consideración de esta H. Asamblea Legislativa bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que es importante que a través de la entrega al Reconocimiento al Mérito Policial 2005, los diputados reconozcamos la labor y desempeño eficiente y extraordinario que los elementos de la policía de esta Ciudad desarrollan con el fin de mantener el orden público y la seguridad de los ciudadanos y habitantes del Distrito Federal.

SEGUNDO. Que los integrantes de esta Comisión estamos convencidos que debe enaltecerse y realizarse de forma significativa a aquellos policías que demuestran vocación de servicio, óptimo desempeño de sus funciones y cumplimiento a los principios que les exige la función policial.

TERCERO. Que los legisladores integrantes de esta Comisión, hacemos un reconocimiento público a todos y cada uno de los candidatos para recibir el Reconocimiento al Mérito Policial 2005: Irene Aguilar Martínez; Luis Aldana Ruiz; Cirilo de Jesús Alejandro Peral; Adolfo Álvarez Ramos; Araceli Anaya Bustos; Marta Patricia Andonaegui Morales; Juan Arturo Celis Becerra; Norma Leticia Cobela Aguilar; Israel Constantino Meza; David Javier Cuellar Corona; David De la Vega Alfaro; Adán Díaz Herrera; Ubaldo Domínguez Morales; Adalberfo Escalera Morales; Miguel Flores González; Donato García Bautista; Alejandro Gamiño Tejeda; Jacqueline Garzón Cortes; Gerardo González Ponce; Carlos González

Parra; Gonzalo Gudiño de la Cruz; Benjamín Gerardo Guerra Medina; Telesforo Guillen Godoy, Raúl Gutiérrez Martínez; Elvia Juana Guzmán Fuentes; Uriel Hernández Dávila; Erasmo Hernández Flores; Paulino Hernández Hernández; Samuel Hernández Hernández; Pedro Hernández Mejía, Guillermo Herrera Romero, Miguel Ángel Higuera Reyes; Sergio Ibáñez Robles; Cirenio Juárez Mora, Miguel Ángel Jurado Nava; Josafat Abacuc Justo Cerqueda; Armando León Jiménez; Dolores Liborio Rodríguez; Ángel Demetrio López Espinoza, María De Lourdes López Méndez, Vidal López Mérida; Benito Martínez Díaz; Raúl Millán García, José Vicente Molina Basurto; Alejandro Molina Patiño; Rodolfo Montiel Torres; Esteban Morales Fortanel, Ángel Muñoz Rico; Raúl Nuñez Álvarez; Juan Antonio Olmos Ramírez; Sergio Simitrio Olvera Rueda; Juan Padilla Álvarez; Roberto Partida Flores; Antonio Peña Basilio; Salomón Pérez Álvarez; Juan Carlos Pérez Flores; Julio César Ramos Anguiano; José Luis Reyes López; Martín Reyes Morales; César Octavio Ríos González; Ernesto Rivera Reyes; Alejandro Rodríguez Álvarez; José Manuel Rodríguez Morales; Armando Sánchez Nava; Gerardo Sánchez Teresa; Juan Carlos Santos García, Rogelio Silva Salgado; Carlos Simón Loyola; José Ascensión Juárez Téllez; Gonzalo Terán Fuentes; Jorge Torres Márquez; Rigel Vázquez Camacho; Miguel Vázquez Hernández; Ernesto Vega Aguilar; Jesús Velázquez; Ismael Vicente Guerra ; Julio César Vidal Méndez; Manuel Villarreal Álvarez; Fidel Zeus Villaruel Rogel y Guillermo Zaragoza Arroyo.

CUARTO. *Que los integrantes de esta Comisión, de conformidad con lo que establece la normatividad vigente, conocimos y estudiamos las propuestas de candidatos para recibir el reconocimiento, evaluando de cada uno de ellos, entre otros aspectos, la trayectoria, el expediente individual y personal y los hechos, causas y méritos, por virtud de los cuales se consideran merecedores al Reconocimiento al Mérito Policial.*

QUINTO. *Que los integrantes de esta Comisión, de conformidad con datos e información proporcionada que se integra en cada uno de los expedientes de los candidatos, acordamos que son merecedores de recibir el Reconocimiento al Mérito Policial 2005, las siguientes personas:*

a. En la categoría femenil, la:

1. C. Policía María de Lourdes López Méndez, quien en el desempeño de sus funciones ha generado un vínculo con la ciudadanía, contribuyendo de esta forma a mejorar la imagen y promover el acercamiento de los cuerpos policiales con los ciudadanos.

2. C. Policía Norma Leticia Cobela Aguilar, quien con valor y compromiso ha demostrado eficiencia y eficacia

en el desempeño de sus funciones policiales al arriesgar en diversas ocasiones su integridad física para el cumplimiento de su deber.

3. C. Policía Irene Aguilar Martínez, quien en el ámbito policial ha contribuido a la capacitación y profesionalización de sus compañeros, toda vez que, a través del Instituto de Formación Policial, ha elaborado diversos Manuales que coadyuvan a la capacitación.

b. En la categoría varonil, el:

1. C. Policía Juan Padilla Álvarez, quien ha puesto en riesgo su vida para cumplir debidamente con uno de los principios de la actuación policial: salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes de esta ciudad.

2. C. Policía Adalberto Escalera Morales, quien ha demostrado eficiencia y eficacia en el desempeño de la función policial toda vez que con sus acciones ha prevenido la comisión de delitos y salvaguardado el orden y paz públicos de la comunidad.

3. C. Policía Ubaldo Domínguez Morales, quien con respeto a los derechos humanos y la legalidad ha desempeñado con disciplina y con vocación de servicio su función policial.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Seguridad Pública de este órgano legislativo, acordó resolver y:

RESUELVE

PRIMERO. *La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, para el año dos mil cinco, otorga el Reconocimiento al Mérito Policial a los siguientes elementos de la policía del Distrito Federal:*

I. En la categoría femenil:

- a. C. Policía María de Lourdes López Méndez,*
- b. C. Policía Norma Leticia Cobela Aguilar, y*
- c. C. Policía Irene Aguilar Martínez.*

II. En la categoría varonil:

- a. C. Policía Juan Padilla Álvarez,*
- b. C. Policía Adalberto Escalera Morales, y*
- c. C. Policía Ubaldo Domínguez Morales.*

SEGUNDO. *Cítese a los premiados, a través de la Comisión de Seguridad Pública, para que asistan a la Sesión Solemne que, en honor al Día del Policía y con el fin de entregar el Reconocimiento al Mérito Policial, se celebrará por el Pleno de esta soberanía, el próximo jueves veintidós de diciembre del dos mil cinco a las trece horas*

en el recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TERCERO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 217 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y conforme al Acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública para implementarla entrega al Reconocimiento al Mérito Policial, publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en los periódicos: Reforma, Sección Ciudad, media plana y El Universal, Sección Distrito Federal, media plana.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura a los trece días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

Por el Pleno de la Comisión de Seguridad Pública:

Dip. Irma Islas León, Presidenta; Integrantes: Dip. Gerardo Díaz Ordaz Castañón, Dip. José Benjamín Muciño Pérez, Dip. María Claudia Esqueda Llanes, Dip. Silvia Oliva Fragoso.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. De conformidad con el numeral 6° del acuerdo emitido por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, que norma la presente Sesión Solemne, se concederá el uso de la Tribuna a la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública, a efecto de dar lectura a la semblanza de la vida y acciones de los galardonados.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Irma Islas León, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública.

LA C. DIPUTADA IRMA ISLAS LEON.- Con su venia, diputado Presidente.

Señoras y señores diputados; señor Secretario de Seguridad Pública, Ingeniero Joel Ortega Cuevas; señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez; señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, maestro Emilio Álvarez Icaza; señores representantes de las organizaciones civiles aquí representados; invitados todos; mandos medios y superiores de la Secretaría; elementos de la Policía, sean bienvenidos a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El día de hoy otorgamos un reconocimiento a 6 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, de entre miles que forman parte de la Institución, así pareciera no tan significativo este evento, sin embargo, lo es y en mucho.

Primero, porque esta representación ciudadana es la primera que con toda solemnidad rinde homenaje a los hombres y

mujeres que tienen el deber de trabajar por nuestra seguridad, desempeñando la importantísima función policial.

Segundo. Porque con este acto no sólo pretendemos reducir nuestro objetivo a una Sesión Solemne. El espíritu que nos motivó a otorgar este reconocimiento es dar inicio a la urgente y necesaria relación policía-ciudadano, acercar a los policías a los ciudadanos, trabajar junto con los habitantes de esta ciudad.

Tercero. Porque de esta forma queremos invitar a todos y cada uno de los diputados aquí presentes a difundir esta experiencia, a que sus compañeros sepan que si se lo proponen pueden ser merecedores de este reconocimiento.

Cuarto. Porque los 6 galardonados de este día no solamente recibirán una medalla y un diploma, sino asumen un compromiso doble: primero, buscar cada día el logro de más objetivos y el mejor desempeño de su función; y segundo, ser ejemplo de sus compañeros para trabajar con mayor ánimo y responsabilidad.

Así, el día de hoy premiaremos a Irene Aguilar Martínez, quien es Instructora del Instituto Técnico de Formación Policial, Capitán Piloto Aviador con licencia, miembro fundador del ERUM y de la Policía Femenil; tiene a su cargo 380 elementos, presta sus servicios en la zona cercana al Bosque de Chapultepec, atendiendo a una población que llega casi a los 2 millones de personas al mes, y además es madre de 3 hijos.

A María de Lourdes López Méndez, quien ya fue propuesta como candidata para recibir esta medalla en el año de 2004. Recibió un ascenso a Policía 3° en ese mismo año. Asimismo, ha recibido reconocimientos por parte del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Distrito Federal.

A Norma Leticia Covela Aguilar, quien ha dado lugar a la integración de diferentes averiguaciones previas, sobre todo en los delitos de robo, lesiones, daño a la propiedad, delitos contra la salud y portación de arma de fuego.

A Juan Padilla Alvarez, quien de la misma manera ha dado lugar a la integración de averiguaciones previas por los delitos de robo en sus diferentes modalidades, delitos contra la salud, lesiones con arma de fuego y fraude bancario.

A Alberto Escalera Morales, quien todas sus puestas a disposición son referentes a delitos contra la salud. De 2002 a 2004 estuvo en la Dirección General de Fuerzas Especiales; de 2004 a 2005 en el Agrupamiento de Granaderos Zona Oriente. A la fecha forma parte de la Dirección General de Acciones Preventivas.

A Ubaldo Domínguez Morales, quien participó de manera honorífica, y lo digo así porque tras una persecución después de un robo de vehículos y enfrentarse a los

delincuentes con arma de fuego, logró la detención exitosa y además resultó con una lesión en la mejilla.

En tal sentido, es momento de tener presente que la función policial no es sólo detención de delincuentes, es sobre todo prevención del delito, orden público y bien común. Es decir, ustedes, señores y señoras policías, les corresponde la etapa de mayor importancia del sistema de justicia penal: evitar la comisión de delitos.

Quiero reconocer y agradecer desde esta tribuna al Secretario de Seguridad Pública, al ingeniero Joel Ortega Cuevas, además de su presencia en calidad de Testigo de Honor en esta Sesión Solemne, las acciones emprendidas para atender las demandas y la situación de los policías, y decirle que este arduo trabajo requiere de esfuerzos coordinados, de unión de voluntades y le reitero que en ese sentido se ha dirigido el trabajo de la Comisión de Seguridad Pública de esta Asamblea, que continúa firme la disposición para trabajar juntos en leyes que requiere nuestra ciudad en beneficio de la seguridad ciudadana.

A los mandos medios y superiores les decimos que tienen nuestro apoyo, que recuerden que ustedes deben ser ejemplo de sus subordinados.

A la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y en especial a su Presidente, el Licenciado Emilio Álvarez Icaza, agradecemos su ánimo y proclividad para trabajar de manera coordinada con nosotros en la búsqueda del equilibrio en el desempeño de la función pública, siempre con base en el respeto a las libertades fundamentales y para evitar en todo momento el abuso de autoridad.

Al Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, le reiteramos la importancia de realizar esfuerzos compartidos para dar respuesta al reclamo social de justicia; a la sociedad civil organizada, la invitamos a participar con nosotros en esta gran tarea; a sus representantes aquí presentes les recordamos que esta soberanía tiene las puertas abiertas para ustedes, y a los ciudadanos que propusieron a los 80 candidatos para el proceso de este año 2005, muchas gracias por su participación.

Así, esta III Legislatura que está a unos meses de concluir, dejará este noble legado. Nos vamos con la satisfacción de haber dado este gran paso en la construcción de la convivencia armónica entre los elementos de la policía y los ciudadanos.

Nuestro trabajo no termina aquí. Todos y cada uno de los 66 diputados que conformamos este órgano legislativo habremos de dar continuidad a este compromiso asumido y desde el lugar en el que estemos habremos de promover el espíritu de esta acción.

Muchas gracias y muchas felicidades a todos los policías en su día.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Irma Islas. Para emitir un pronunciamiento sobre la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2005 harán uso de la palabra por sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos las siguientes diputadas y diputados: diputado Gerardo Díaz Ordaz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Claudia Esqueda Llanes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Benjamín Muciño Pérez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y diputada Silvia Oliva Fragoso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Gerardo Díaz Ordaz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO GERARDO DÍAZ ORDAZ CASTAÑÓN.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Distrito Federal; Licenciado Joel Ortega, Secretario de Seguridad Pública; Maestro Emilio Álvarez Icaza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; invitados especiales, familiares y amigos de los hoy galardonados; a todos los elementos de las diversas corporaciones policíacas, amigos y amigas, bienvenidos sean todos a esta ceremonia.

Hoy en día hablar de la función policial se convierte en un tema por demás controvertido, pues desafortunadamente la actividad que realizan los cuerpos de seguridad, constantemente se ve cuestionada por la falta de efectividad o la falta de credibilidad ante los ciudadanos.

Ante el constante desarrollo de los fenómenos socioeconómicos, ante la falta de empleo y educación, ante el constante aumento de la delincuencia y la impunidad, ante la cada vez mayores exigencias de la comunidad demandada al servicio policial, se requiere como respuesta una policía que adecue sus servicios a dichas situaciones, una policía moderna que evite incurrir en excesos que resten legitimidad, prestigio y confianza a su actuación.

En el Distrito Federal, necesitamos una autoridad conciente del respeto a los derechos humanos, pues no todos los ciudadanos son delincuentes ni todos los delincuentes son iguales, por ello requerimos de una policía que se esfuerce día a día por aliviar la situación que enfrentan las víctimas y los testigos ante un hecho delictivo.

Sin lugar a dudas, estos enunciados parecen fáciles, corresponden a un elemental servicio común para el cual debieran estar preparados, sin embargo en la actualidad y ante las circunstancias, su constitución constituye un

verdadero desafío, pues impera la escasez de recursos económicos, humanos y materiales.

Por ello resulta por demás honroso estar presentes en una sesión como la de hoy, que tiene como objetivo reconocer a seis elementos de la policía que prestan sus servicios en el Distrito Federal, pues durante todo el procedimiento seguido dentro de la Comisión de Seguridad Pública, y que culmina hoy con esta ceremonia, pudimos percatarnos que en este segundo año de entrega se registraron 80 propuestas, lo que indudablemente se convierte en un indicador de la mejor percepción que se tiene de la labor y el desempeño eficiente, y en algunas ocasiones hasta extraordinario que realizan los elementos de la policía en nuestra ciudad, sobre todo cuando algunos de ellos vuelven a estar presentes dentro de las propuestas, por lo que la elección se tornó en un verdadero reto.

Esperamos que año con año sean mucho más los expedientes que se reciban y es un verdadero honor para nosotros.

En esta ocasión no subimos a utilizar la Tribuna para realizar críticas sobre lo que no se ha hecho o de lo que se ha realizado pero deficientemente, no subimos a denunciar a malos elementos que han fallado en el ejercicio de su empleo sino, por el contrario, estamos presentes para reconocer la buena, la ejemplar actuación que han realizado no sólo 6 elementos sino los 80 que fueron propuestos para recibir el reconocimiento siempre en beneficio de la ciudadanía, resultado del esfuerzo y dedicación que ponen día con día en el servicio, el cual constituye su propia forma de vida.

Así pues, queremos felicitar muy sentidamente a Irene Aguilar Martínez, a María de Lourdes López Méndez, a Norma Leticia Covela Aguilar, a Juan Pablo Padilla Alvarez, a Adalberto Escalera Morales, a Ubaldo Domínguez Morales y a los otros 74 policías que fueron propuestos para recibir esta distinción. A todos ellos los felicitamos y les agradecemos el entusiasmo ante la difícil labor que realizan.

Sirva este evento para impulsarlos a continuar con su trabajo enmarcado en la legalidad, en el respeto a las leyes, en el trato igualitario para todos los ciudadanos, afianzando la confianza de la comunidad en la policía. De igual forma los exhortamos a prepararse constantemente, pues es necesario adaptarse a los cambios, a tomar conciencia de que los problemas, los delitos y la comisión de los mismos ya no obedecen a las mismas formas de ayer.

Los incitamos a constituirse en verdaderas autoridades, no únicamente en lo estrictamente técnico policía sino también dentro de la comunidad a la que pertenecen y en la que se desempeñan, respetando las leyes y garantizando su transparente actuar, pues no alcanza con la sola presencia policial sino que también es necesario lograr que la gente sienta que sus necesidades son atendidas.

Debemos trabajar para lograr un modo distinto de pensar a la policía, ya no como personas corrompibles, desconocedoras del marco legal, abusivas, sino como verdaderos funcionarios públicos, como agentes especializados en velar por el bien común.

La policía ya no debe ser temida por la ciudadanía sino respetada y reconocida, pues actualmente la gente ya no aprueba ni acepta la policía violenta sino el policía recto, honesto y justo, pues la consecuencia negativa e inmediata de un accionar violento se traduce en el temor de la gente a esta institución, lo que la orilla o la impulsa a reclamar por los derechos de los delincuentes, convirtiéndolos en víctimas, generando opiniones encontradas sobre esta postura.

Por ello, más allá de hechos relevantes como los que hoy destacan a nuestros homenajeados, los cuales los hacen merecedores de este reconocimiento, reconocemos profundamente su vocación de servicio, su convicción y empeño, desempeño en las detenciones realizadas para dar protección a la ciudadanía, por respetar los derechos humanos en su actuar cotidiano; por transmitir sus conocimientos y experiencias a través de la capacitación y profesionalización que hacen con sus compañeros; por evitar la impunidad contra la comisión de delitos diversos como el robo, las lesiones, la violación, el daño de la propiedad, a la salud, la portación de armas, entre otros, y simple y llanamente porque en su actividad se denota el riesgo que corre su integridad y si vida misma, sin que esto haya sido condicionante para ejercer con el profesionalismo necesario.

Sabemos que lamentablemente los recursos económicos nunca resultan suficientes, no hay dinero que alcance para destinar a la función policial. Sabemos que enfrentan sus actividades con la carencia de material, equipo y elementos que se reflejan en la falta de los resultados deseados. Ello nos obliga a trabajar sobre un nuevo estilo, en una adecuación de las estructuras, organismos y servicios implementados para el cumplimiento de los fines de la actividad policial, en una ordenación de prioridades, en una eficiente asignación de los recursos existentes y un monitoreo y revisión de los resultados.

Por todo ello, resulta mucho más loable y meritorio reconocer a quienes hoy se destacan como buenos policías, pues nos han demostrado su vocación de servicio, su aptitud, su sentido de la justicia, su apego a la legalidad, sus conocimientos, su serenidad y principalmente su dignidad, integridad y humanismo.

Por ello, no queremos dejar pasar la ocasión si mencionar que en el Partido Verde estamos conscientes que aún debemos trabajar para encontrar los mecanismos que permitan regresar el esquema en el que el policía es una autoridad respetable; debemos trabajar para volver la dignidad al ejercicio de esta distinguida profesión.

Por último y como portavoz de mi grupo parlamentario, quiero hacer extensiva esta felicitación a los familiares y amigos de nuestros homenajeados pues son ellos quienes también viven la incertidumbre y riesgo de la profesión y quienes de forma directa pueden recompensar este sacrificio con la expresión cariñosa que les brinden al regresar a sus hogares.

A ustedes Irene, Lourdes, Norma, Juan, Adalberto y Ubaldo, decirles que más allá de este reconocimiento, está la gratitud de los ciudadanos a quienes ustedes han servido.

Muchas felicidades y muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Gerardo Díaz. A continuación, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Claudia Esqueda Llanes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES.- Gracias, diputado Presidente.

Ingeniero Joel Ortega, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; Magistrado Licenciado José Guadalupe Carrera, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal: Bienvenidos ambos, es un honor y gusto tenerles en esta Asamblea Legislativa.

Maestro Álvarez Icaza, gracias por acompañarnos, su presencia siempre es grata.

A todos los agentes de la policía que están con nosotros esta tarde, a sus familiares, sean todos bienvenidos.

El haber instituido el reconocimiento al mérito policial, es apenas un paso hacia la valoración social del quehacer de un cuerpo del que depende la tranquilidad ciudadana. Sólo a veces, especialmente cuando escuchamos que un policía cae en cumplimiento de su deber, como en el caso de la agente de la Policía Judicial, Laura Patricia Mercado López, el pasado 13 de diciembre, a quien en la sesión pasada rendimos un sencillo homenaje lamentando enormemente que pasen estas cosas en la ciudad, no solamente en la comisión de los delitos, sino el hecho de tener que ver que alguien en el cumplimiento de su deber cae en condiciones tan lamentables como el de la agente de la policía; que menciono con la claridad de que no pertenece a los cuerpos de seguridad pública, pero que en el ejercicio de la defensa ciudadana tuvo un fatal final o bien cuando se ve afectado en su salud, la de los agentes, también en el ejercicio de su función.

No podemos dejar de insistir en la necesidad de dignificar esta labor que ustedes realizan día con día. No desconocemos las no pocas dificultades para el ejercicio de la misma. La falta de elementos para realizarlo, desde uniformes, armas, patrullas en condiciones idóneas para la persecución de la delincuencia que cada día encuentra más formas sofisticadas para agredir y poner en jaque a la

población del Distrito Federal con muy pocas posibilidades de reaccionar desde la policía misma.

Tampoco podemos dejar de señalar lo que hemos dicho en el pasado y que en reconocimiento de lo que pasa por la mente de cada uno de los habitantes de esta ciudad, sigue siendo una percepción del quehacer policiaco, que lamentamos mucho desde esta Tribuna, pero que no en aras de un homenaje como tal queremos dejar de señalar porque sería una deslealtad desde nuestra calidad de representantes populares el no comentarlo, una imagen de ineficiencia, abuso en muchos casos.

Hemos intentado en estos últimos meses tener reuniones para tratar diversos temas denunciando cuestiones como éstas con el Secretario de Seguridad Pública. Lamentablemente hemos encontrado la obstaculización de la mayoría en esta Asamblea Legislativa que ha impedido que llevemos a cabo reuniones para tratar estos temas, que no son temas en contra de la función policiaca, que no son temas para agredir en lo particular a ningún agente en el ejercicio de esta digna función, sino en realidad para encontrar nuevas formas de responder a estas quejas, de responder a estas necesidades de la ciudadanía, de esta seguridad urgente en la que de repente parece que no hay soluciones, en la que de repente parece que no hay ningún operativo, ninguna acción que desde la propia Secretaría rinda frutos, cuando nos sentimos todos los que habitamos aquí con miedo, no en lugares específicos, es un tema en el que en toda la ciudad ocurre lo mismo, no sabemos cuándo vamos a ser víctimas de un asalto, cuándo vamos a ser víctimas de algún delito de mayor gravedad.

Sin embargo, seguimos confiados en que podamos llevar a cabo más reuniones, una comunicación que nos permita generar condiciones de colaboración para realizar trabajo conjunto. Creemos necesario el crear una nueva cultura de respeto a la función a los agentes de la policía de seguridad pública en el Distrito Federal.

Sólo en una construcción cuidadosa y minuciosa, más allá de la operación misma y el ejercicio de su tarea, es que podemos ir dignificando no con reconocimientos como hoy, que en verdad nosotros celebramos el poder encontrar en la respuesta también ciudadana la elección y selección de elementos como los que nos acompañan esta tarde para entregar desde esta máxima tribuna del Distrito Federal un reconocimiento a su tarea; pero no por ello significa que esta sea la realidad cotidiana con la que vivimos. Por eso insisto en la necesidad de crear una nueva cultura de respeto a la función de los agentes.

Una atención también a sus condiciones de áreas de trabajo; un reconocimiento a todas las necesidades que hay que enfrentar y resolver para el mejor desempeño de sus tareas y de su labor. Una gestión también que permita que sus familias tengan una verdadera condición de garantía en el que estén ciertos de que volveremos a casa cada día

después de arriesgar la integridad física y que podremos resolver los problemas de la familia.

Creemos que hay mucho que hacer y celebramos hoy, como hace un año, el poder encontrar en estos 6 elementos, con recomendaciones de la ciudadanía misma, elementos a quienes distinguir por su labor única y exclusivamente.

Así es que desde la fracción del Partido Revolucionario Institucional celebramos esta posibilidad de felicitarles y rendir un homenaje no sólo a los 6 agentes aquí señalados y designados esta tarde, sino a todos y cada uno de los que con su trabajo, cuidado y empeño están al cuidado de los que vivimos en esta ciudad del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Claudia Esqueda. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Benjamín Muciño Pérez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ.- Con la venia de la Presidencia.

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; señor Secretario de Seguridad Pública; señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; distinguidos invitados; señoras y señores diputados:

En nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en esta soberanía, me es grato reiterar a ustedes distinguidos oficiales de policía, la bienvenida a la casa de todos los mexicanos, empezando en la ciudad capital del país.

En los días que vive nuestra ciudad, los méritos entre vecinos es una distinción memorable porque recuerda las necesarias virtudes para vivir en sociedad: generosidad, desinterés, espíritu de servicio, entre otras virtudes, que hacen sobresalir a quienes las practican a favor de sus semejantes, y si ello es relevante en la ciudadanía, su alcance es mayor cuando lo destacamos en servidores públicos, más aún cuando dichos servidores públicos tienen en su encargo el delicado servicio de preservar la paz, el orden, la seguridad de las personas, de su patrimonio y particularmente de prevenir conductas antisociales.

Relevante también es que se hayan propuesto a 80 hombres y mujeres para recibir la distinción al Mérito Policial, lo que nos hace recuperar confianza en la tarea que desempeña la Secretaría de Seguridad Pública.

Relevante son también son los elementos de cada uno de ellos en la prestación de su servicio para distinguirse de sus compañeros y en general de los servidores públicos del Distrito Federal.

Relevante también que hayan sido 8 mujeres con méritos y sin cortapisas quienes fueran consideradas y propuestas en tiempo y forma para ser distinguidas hoy en Irene Aguilar, en María de Lourdes López y en Norma Leticia Cobela, para saber que la mujer continua distinguiéndose en el servicio a la ciudad.

Relevante de igual forma es encontrar a quienes siguen dando ejemplo de vocación policial hombres convencidos y comprometidos en la protección del ciudadano como primer y principal deber del gobierno a la ciudad, Juan Padilla, Adalberto Escalera y Ubaldo Domínguez, son claro ejemplo y hoy distinguidos por su entrega al Distrito Federal.

Señoras y señores:

Las señoras y señores oficiales de policía que hoy honramos traen a esta Soberanía esperanza, inspiración, orgullo, agallas, verticalidad, que debemos aprender y recordar todos los días los legisladores.

Gracias señoras y señores oficiales por la esperanza presente de verdad para nuestra ciudad.

Gracias señoras y señores oficiales porque son testimonio trascendente de servidores públicos que no temen pasar por el escrutinio público, aunque sus jefes sí.

Gracias señoras y señores oficiales por su heroísmo, gallardía y servicio que nos permita vivir tranquilos cada día.

A sus familiares, nuestra solidaridad y perenne agradecimiento por su sacrificio para nuestra ciudad.

¡Enhorabuena y felicidades a todos!

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Benjamín Muciño. Finalmente se concede el uso de la palabra por un tiempo de 10 minutos a la diputada Silvia Oliva Fragoso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA SILVIA OLIVA FRAGOSO.- Con su venia diputado Presidente.

Magistrado José Guadalupe Carrera, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; maestro Emilio Alvarez Icaza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; honorable Asamblea; ciudadanas y ciudadanos elementos de la policía; ciudadanos galardonados; público en general:

Sin duda es un privilegio el poder subir a la Tribuna para reconocer la eficiencia, el profesionalismo, el valor y el compromiso de los elementos de policía del Distrito Federal que a lo largo de sus años de servicio van dejando ejemplo de respeto a su función como servidores públicos.

Está muy difundida la idea de que la inseguridad se debe única y exclusivamente a que faltan elementos de policía. Esto no es real. Sin embargo mantener el orden público, proteger la integridad física de las personas y de sus bienes, prevenir la comisión de delitos y auxiliar a la población en caso de siniestros o desastres, son una de las tantas actividades que tienen encomendadas ustedes nuestros policías capitalinos.

Hoy, cuando la delincuencia no escatima esfuerzos por estar mejor protegidos con sus armamentos o con algunos elementos técnicos y que además no se tocan el corazón para quitar la vida o lesionar a un ser humano, están ustedes que sin medir los riesgos y pensar en su familia se atreven a proteger al ciudadano indefenso a recuperar lo hurtado, a detener a todo individuo que ha delinquido y ponerlo a disposición de las autoridades competentes.

Es su trabajo la forma más honrosa y riesgosa de llevar el sustento día a día a su familia y por ello el reconocimiento que hoy se hace a ustedes pone de manifiesto que existen buenos elementos en las diferentes corporaciones, que ante todo privilegian la seguridad no sólo de los habitantes del Distrito Federal, sino de todos los que transitan por esta Ciudad.

En ejercicio de nuestra responsabilidad social, hemos de diseñar e impulsar estrategias de prevención y desarrollo comunitario que propicien la verdadera integración de organismos públicos, privados y que impulsen la real participación ciudadana en las acciones y esfuerzos destinados a la seguridad y a la tranquilidad social.

Nuestra política de seguridad deberá de preocupar que la persona y que sus familias, tengan acceso efectivo a mayores oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

Hemos de mejorar la vigilancia para que no se violen sus elementales garantías laborales, buscando hasta donde sea posible, no sólo el reconocimiento por su actuar al ser merecedores de una condecoración o medalla, sino que siempre se intentará buscar mejoría en sus condiciones como servidores públicos, tanto en la cuestión económica como en la capacitación que se requiere para su trabajo.

Sólo a través de la práctica y la dedicación de todos ustedes y el respeto a los derechos humanos de los habitantes de esta ciudad, podremos realmente mantener una cuestión social ante cualquier circunstancia.

No quiero dejar pasar este momento para hacer un merecido reconocimiento a la gente judicial Laura Patricia Mercado, aún de que no es de esta corporación, quien perdió la vida en pasados días en el cumplimiento de su deber por las balas de secuestradores en mi Delegación, la Delegación Iztapalapa, que ha sido invadida por la delincuencia, y a todos los elementos de las diferentes corporaciones que han sido abatidos por la delincuencia.

No es aquí en Tribuna donde habremos de disertar las hieles de una labor tan digna, menos cuando esta ceremonia suma en reconocimiento al esfuerzo de todos y cada uno de los galardonados que han sobresalido por su heroísmo y su presencia en la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

La Medalla al Mérito Policial, es un reconocimiento que como institución la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hace a los elementos de policía que son ejemplo para la sociedad por enaltecer su función, su fin último. Significa un recordatorio para que los ciudadanos, cuando vean a sus policías a los ojos, reconozcan que hay personas dispuestas a defendernos a toda costa, tal vez con los miedos propios de nuestra naturaleza, pero con valor, con decisión, con firmeza.

Para reconocer su valor, no sólo se trata de la remuneración económica, sino también el respeto social. Eso que significa profundizar la emoción que se siente cuando se diga: soy policía.

Como Estado, habremos de velar por la garantía de la seguridad y ello se potenciaría todavía más, cuando existen las mejores condiciones de vida para ustedes.

A nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, refrendo el compromiso con todos ustedes para buscar mejores condiciones, para hacer todo lo posible por enaltecer la función que ustedes realizan y lo demuestran con sendos actos de valentía y heroísmo. Conminamos a todos y a cada uno de los elementos de las diferentes policías de la capital, a hacer su trabajo con profesionalismo, con entrega.

Por lo antes expuesto y dadas las sugerencias que hacen más efectivo el actuar de ustedes, hoy en este día reconocemos su labor, desempeño eficiente y extraordinario que desarrollan con el único fin de mantener el orden público y la seguridad de los habitantes del Distrito Federal.

Gracias, ciudadana María de Lourdes López Méndez; gracias, ciudadana Norma Leticia Covela Aguilar; gracias, Irene Aguilar Martínez, muchas gracias, Juan Pablo Padilla Alvarez; muchas gracias, Adalberto Escalera Morales; muchas gracias, Ubaldo Domínguez Morales.

Que su honorabilidad y esfuerzo sea un virus que contagie a otros elementos policíacos para así ser día a día un policía con vocación de servicio, óptimo desempeño en sus funciones y cumplimientos a los principios que exige tan honorable función.

Muchísimas gracias y felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Silvia Oliva. Antes de proceder a la imposición de la Medalla al Mérito Policial, esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del

Distrito Federal, quiere hacer un reconocimiento a los otros candidatos presentes en esta sesión que fueron propuestos para recibir la Medalla al Mérito Policial. A todos ustedes, muchas felicidades.

Esta Presidencia los invita a seguir adelante con su esfuerzo y trabajo en favor de la ciudadanía.

De igual manera, esta Presidencia solicita a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de todas y todos aquellos policías fallecidos en cumplimiento de su deber.

(Un minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. De conformidad con el punto 8° de las reglas que norman la presente Sesión Solemne, se solicita a los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, y a la Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, se sirvan pasar al frente de esta Tribuna a efecto de hacer entrega de las Medallas al Mérito Policial a los galardonados.

(Otorgamiento de la Medalla al Mérito Policial a cada uno de los Galardonados)

EL C. PRESIDENTE.- Pueden tomar asiento.

De conformidad con el numeral 9° de las reglas que norman la presente Sesión, se concederá el uso de la Tribuna por un tiempo de 10 minutos a un representante galardonado de cada categoría. En consecuencia, se concede el uso de la palabra por un tiempo de 10 minutos a la policía Irene Aguilar Martínez.

LA C. IRENE AGUILAR MARTÍNEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Buenas tardes señoras y señores diputados honorables de la Asamblea Legislativa.

Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; Magistrado Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Maestro Emilio Álvarez Icaza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; distinguidas autoridades que nos honran con su presencia, compañeros, amigos y familiares que nos acompañan.

En este día tan emotivo para mí, quiero agradecer a Dios, a mi familia, a mis amigos y a todos ustedes por compartir conmigo este momento.

Es un gran honor el que me hayan designado para recibir este premio tan valioso para nosotros los policías y quiero que sepan que estoy muy orgullosa de mi profesión, que no es una labor fácil de llevar, puesto que se requiere de

nervios de acero, temple de hielo y un gran corazón tan grande y noble para poder comprender, guiar y ser justo.

Este reconocimiento nos hace tener un mayor compromiso con la ciudadanía y sin duda algunas nos motiva para seguir siendo cada día mejor, ya que nosotros somos quienes observamos y hacemos que se cumplan las normas y reglas de convivencia de todo ciudadano, para que la paz y la seguridad reine en nuestra comunidad. Por eso quiero decirles a todos los ciudadanos que cuando nosotros aplicamos ciertas leyes no somos represores ni represivos, lo que sucede es que falta que como ciudadanos en general conozcamos y respetemos todas las normas que nos rigen. Esa falta de costumbre de no respetarlas, provocan esos sentimientos de rechazo hacia nosotros los policías. Sin embargo, cuando hacemos que se respeten de manera puntual, nos convertimos en malos; cuando en realidad les digo que nosotros los policías con la sola presencia podemos inhibir alguna comisión de delito, ya que si algún delincuente quisiera atacarnos, donde hay un policía no se atreverá a hacerlo tan fácilmente, tendrá que buscar la manera de hacernos caer o de esperar nuestra ausencia.

Muchos compañeros míos han caído defendiendo un ciudadano sin conocerlo, esto para mí es un acto heroico, pero también una de nuestras mayores satisfacciones es cuando nos dan las gracias y sobre todo cuando un niño refleja al vernos admiración, respeto y seguridad y que te digan: “cuídate, que Dios te bendiga”, es cuando reconocemos el valor que para la sociedad tiene nuestra función.

Hace 32 años yo no sabía qué era ser un policía y cuando se me preguntaba en qué trabajaba, mentía, pero eso era porque no conocía mi trabajo ni estaba comprometida con él, como lo ha sido el paso del tiempo en que empecé a familiarizarme y a comprometerme con él, con mis compañeros, a valorarlo y a quererlo.

En verdad les digo que a pesar de tiempos malos he tenido más satisfacciones que decepciones y hoy en día, señor Secretario, quiero agradecerle su preocupación por nosotros, por apoyarnos para dignificar nuestra corporación, por hacer que hoy en día ya no se nos rechace como antes.

Asimismo, anteriormente si queríamos adquirir un bien material, no era posible, sin embargo el día de hoy es una realidad. La posibilidad de acceder a un crédito de vivienda o de vehículo es posible el día de hoy. Me hubiera gustado que cuando era más joven hubiera tenido ese tipo de oportunidades y mi carrera dentro de esta corporación hubiera sido muchísimo más relevante.

Por eso les damos las gracias por hacer que esta carrera policial sea más productiva y reconocida por toda la ciudadanía.

Podría decirles muchísimas cosas más hoy en día, que hoy en día son realidad y no son una promesa, pero no encontraría las palabras para agradecerle su ayuda y su preocupación por nuestro bien personal.

Gracias, señor Secretario.

A la comunidad también le agradezco su apoyo y su coordinación con la Institución, por aceptar los cambios tan necesarios que hemos logrado y seguimos realizando para que tengamos una mejor calidad de vida en la ciudad en la que todos convivimos. Ustedes con su colaboración, respetando las leyes y los reglamentos que nos rigen y nosotros con nuestro compromiso con ustedes para brindarles seguridad.

Compañeros policías, me voy a permitir darles un consejo:

Sean libres y no caigan en la tentación, porque la corrupción te vuelve esclavo.

Prepárense continuamente para que sean justos, porque la ignorancia nos vuelve abusivos, prepotentes, represivos, en fin malos policías.

No importando la edad que tengan ni la jerarquía que ostenten, la actualización te lleva a una mejora continua tanto en tu persona como en tu trabajo. Recuerden que cuando la experiencia llega se vuelve uno más sabio y la ignorancia se queda muy atrás.

A mi familia le agradezco su comprensión y su apoyo por esos desvelos y ausencias en las que no podía estar en esos momentos tan importantes para ustedes por cumplir con mi trabajo, pero sé que en nuestros hogares están orgullosos nuestros hijos de la labor que nosotros desempeñamos para el bien común.

A mis amigos por su apoyo y por contar con ustedes siempre conmigo en los momentos tan difíciles de mi vida y en momentos tan felices como éste.

A mis jefes, que aprendí mucho de sus experiencias y por creer en mí.

A mis compañeros y colaboradores, por hacer que mi labor sea más fácil, ya que sin su ayuda no podríamos cumplir con nuestros objetivos para dar un mejor servicio.

A todos, muchas gracias por compartir conmigo y con María de Lourdes López Méndez, con Norma Leticia Covela Aguilar, Juan Padilla Alvarez, Ubaldo Domínguez Morales y Adalberto Escalera Morales en este día tan memorable para nosotros.

Con este reconocimiento mis compañeros y yo adquirimos mayor compromiso con todos ustedes, con toda la sociedad para trabajar con más ahínco y mejor calidad en nuestra carrera policial.

Tengan una feliz Navidad, un año próspero y lleno de bendiciones para todos ustedes y todos sus seres queridos.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias policía Irene Aguilar Martínez. Se concede el uso de la palabra por un tiempo de 10 minutos al galardonado policía Adalberto Escalera Morales.

EL C. ADALBERTO ESCALERA MORALES.- Con su venia, señor Presidente. Buenas tardes.

Señoras y señores diputados de esta honorable Asamblea Legislativa;

Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal;

Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

Maestro Emilio Alvarez Icaza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal;

Distinguidas autoridades que nos honran con su presencia;

Compañeros, amigos y familiares que nos acompañan:

Es para mí motivo de orgullo el dirigirme a ustedes en este día tan especial al conmemorar el Día del Policía.

Hoy en día sin duda alguna el compromiso de cada uno de los ciudadanos y autoridades debe estar encaminado a redoblar esfuerzos en el combate contra la delincuencia, cumplir con la función que la sociedad nos ha encomendado y no reparar en el trabajo y responsabilidad que ello implica.

La consolidación de un sistema integral de seguridad es un gran dilema que requiere de un trabajo conjunto y coordinado por parte de todos los actores involucrados en el ámbito de la seguridad pública y de la procuración de justicia.

El combate a delitos que dañan tanto a la sociedad, como el narcomenudeo no es una tarea fácil pues en ella se ve involucrada nuestra integridad; sin embargo, no existe mayor satisfacción que evitar que jóvenes y niños sean contaminados con este tipo de sustancias, lo cual genera indiscutiblemente mayor delincuencia.

Esta situación ha sido de gran preocupación por parte del actual Secretario de Seguridad Pública, a quien agradezco su apoyo y en particular en el combate a este tipo de delitos. Sin embargo, esta lucha requiere del esfuerzo y compromiso de cada uno de nosotros.

Por ello, refrendamos nuestro compromiso con la institución que usted encabeza y principalmente con la ciudadanía, esperando que día a día la confianza en nosotros vaya en aumento.

Hoy al estar en este Recinto Legislativo es un gran honor ser galardonados en este espacio con tanta historia y frente a nuestras familias, al considerar que contamos con un buen desempeño en tan importantes tareas como lo son salvaguardar los bienes y la integridad física de los habitantes del Distrito Federal, aún en riesgo de nuestra propia integridad y con el atento riesgo de perder la vida.

He de agradecer a los diputados, a los altos mandos de la Secretaría de Seguridad Pública este tipo de reconocimientos, ya que nos motiva a esforzarnos cada vez más en el desempeño de nuestras funciones, además de que día a día tenemos el compromiso de poner en alto a la institución a la cual somos parte y hacer que la imagen de los policías cambie, independientemente de la corporación a la cual pertenezcamos.

Sin duda alguna este tipo de reconocimientos, así como la participación de la ciudadanía hará que se recobre la confianza y respeto hacia todas las autoridades que se involucran en materia de seguridad.

Reconocemos que este procedimiento que por segunda vez se llevó a cabo por este Órgano Legislativo fue transparente y objetivo, sin intervención de ninguna autoridad o intereses particulares o partidistas, esperando que el próximo año continúe de igual forma; sin embargo, consideramos que nuestro trabajo no sólo se debe reconocer un solo día, sino de manera permanente a través de mejores prestaciones laborales que se traduzcan en una mejor calidad de vida para nosotros y para nuestras familias.

Exhortamos a la ciudadanía a que participe activamente con nosotros en el combate a la delincuencia y que no por algunos malos elementos se pierda la gran labor policial que hacemos diariamente en beneficio de nuestra ciudad.

Exhortamos y felicitamos a los compañeros aquí presentes que fuimos propuestos a este reconocimiento y a quienes nos propusieron y en general a todos los elementos que integran la Secretaría de Seguridad Pública para cumplir a cabalidad y con convicción e inteligencia las labores policiales encomendadas se desempeñen de mejor manera.

Es importante señalar que aún con las carencias del equipo ponemos en cada día de trabajo nuestro mayor esfuerzo, entusiasmo y dedicación para seguir garantizando y preservando la seguridad pública en nuestra ciudad.

Consideramos también que es importante que en esta etapa de transición se sancione como marca la ley a los malos elementos que infrinjan las disposiciones jurídicas. Sin embargo, solicitamos contar con más garantías para combatir a la delincuencia, con la finalidad de que se respeten nuestros derechos humanos y laborales, en apego a la legalidad y garantías constitucionales, ya que no se debe olvidar que antes de ser policías, también somos ciudadanos.

Aprovechamos este espacio para resaltar la necesidad de mejorar las condiciones laborales de todos los cuerpos de seguridad pública, sean preventivos, bancarios, auxiliares, sin distinción entre hombres y mujeres que la conforman y que han dado su vida por la corporación y se arriesgan diariamente en las calles de la Ciudad de México.

Por todo esto, es que pido a todas las entidades involucradas en materia de seguridad pública, que igual pongan su mayor esfuerzo para que el personal cuente con mejor equipo, mejor capacitación y una mejor remuneración, solicitando en representación de cada uno de los elementos que conforman los cuerpos policíacos no se nos olvide, ya que detrás de este reconocimiento existe trabajo, esfuerzo, compromiso y lealtad a la institución.

Exhortamos a ustedes legisladores, a que se realicen las reformas necesarias a los ordenamientos jurídicos que día a día enmarcan nuestra actuación policial, con la finalidad de facilitar nuestra labor, sino también dotarnos de las garantías necesarias, para no ser objetos de falsas acusaciones cuando realizamos nuestras detenciones o remisiones.

Por último, en nombre de mis compañeros galardonados, agradecemos a la Comisión de Seguridad Pública de esta Asamblea por el esfuerzo realizado y le solicitamos que continúen con estos estímulos para que mis compañeros policías que el día de hoy fueron propuestos a este reconocimiento y en general a todos los policías, a que se esfuercen para dar a toda su capacidad humana lo mejor de sí en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.

Gracias a los ciudadanos que han confiado en nosotros y a nuestras familias por su comprensión, tiempo y apoyo incondicional.

Felicito a mis compañeros y compañeras por haber sido propuestos a este reconocimiento y una especial felicitación a Irene Aguilar Martínez, María de Lourdes López Méndez, Norma Leticia Govela Aguilar, a Juan Padilla Álvarez y a Ubaldo Domínguez Morales, y los invito a continuar trabajando en beneficio de los ciudadanos.

Agradezco, en representación de Juan y Ubaldo, por la oportunidad que me permitieron en este honorable recinto para expresar los sentimientos de un policía del Distrito Federal que arriesga diariamente su vida en el combate a la delincuencia.

Al otorgarse por segunda ocasión este reconocimiento y reiterar que tenemos la plena confianza que continuarán los apoyos y reconocimientos a los policías por parte de esta honorable Asamblea Legislativa y de los otorgados por la Secretaría de Seguridad Pública.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, policía Adalberto Escalera Morales. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional y permanecer de pie a efecto de rendir honores a la Bandera.

(Entonación del Himno Nacional y honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la comisión de cortesía designada se sirva acompañar a su salida del Recinto a los policía galardonados en el momento en que así deseen hacerlo.

(La comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la comisión de cortesía acompañar a su salida del recinto al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

(La comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ELIO RAMON BEJARANO MARTINEZ.-

(A las 15:00 horas) Se levanta la Sesión Solemne y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día de hoy, jueves 22 de diciembre, a las 16:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día jueves veintidós de diciembre del año dos mil cinco, con una asistencia de 46 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Se dio lectura al orden del día de la Sesión Solemne.

En términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y artículo 10 fracción XXV de la Ley Orgánica y 198 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento al dictamen aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 15 de diciembre del año en curso, se llevó a cabo la Sesión Solemne que tuvo por objeto otorgar el reconocimiento al Mérito Policial del año 2005.

Para recibir y acompañar al interior del Recinto al Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal y al Magistrado José

Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, se designó en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados y diputadas: Diputado Gerardo Díaz Ordaz Castañón, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Medel Ibarra, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Irma Islas León, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y Diputado Andrés Lozano Lozano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Para recibir y acompañar al interior de este Recinto a los Policías Galardonados, se designó en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: Diputado Jorge García Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al Diputado José Benjamín Muciño Pérez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y al Diputado Julio César Moreno Rivera, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dio la más cordial bienvenida al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y a los policías Galardonados, así como a los distinguidos invitados a la sesión.

La Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a las reglas que rigen la celebración de la Sesión Solemne en la cual se hizo entrega del Reconocimiento al Mérito Policial del año 2005 y dar lectura al dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y aprobado por el Pleno de esta Asamblea, mediante el que se concedió el Reconocimiento al Mérito Policial del Año 2005.

La Presidencia concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Irma Islas León, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, quién dio lectura a la semblanza de la vida y acciones de los galardonados: en la Categoría Femenil a la Policía María de Lourdes López Méndez, a la Policía Norma Leticia Cobela Aguilar y a la Policía Irene Aguilar Martínez; en la categoría varonil, al Policía Juan Padilla Álvarez, al Policía Adalberto Escalera Morales y al Policía Ubaldo Domínguez Morales.

Para emitir un pronunciamiento sobre la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2005 hicieron uso de la palabra por sus respectivos Grupos Parlamentarios hasta por 10 minutos las siguientes diputadas y diputados: Diputado Gerardo Díaz Ordaz Castañón, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada María Claudia Esqueda Llanes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Benjamín Muciño Pérez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y Diputada

Silvia Oliva Fragoso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de todas y todos aquellos policías fallecidos en cumplimiento de su deber. Posteriormente solicitó a los coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura y a la Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, pasar al frente de la tribuna a efecto de hacer entrega de las Medallas al Mérito Policial a los Galardonados.

Acto seguido la Presidencia concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos a la Policía Irene Aguilar Martínez y al Policía Adalberto Escalera Morales, representantes galardonados de cada categoría.

Posteriormente la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional y permanecer de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera.

Continuando con el protocolo establecido la Presidencia solicitó a las Comisiones de Cortesía designadas se sirvieran acompañar a su salida del Recinto a los Policía Galardonados, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal en el momento que así desearan hacerlo.

A las quince horas del día al inicio señalado, la Presidencia levantó la sesión y citó para la sesión ordinaria que tendría lugar el día jueves veintidós de diciembre del presente año a las 16:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno
Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz
Presidente**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios
Dirección del Diario de los Debates**